

Contratación de escasa cuantía número 4-6- 2017.

Objetivo.

La Federación Central de Ajedrez de Costa Rica (FCACR), como ente rector del ajedrez costarricense y representante oficial ante los entes global y latinoamericano que rigen este deporte (FIDE y Fide-América respectivamente), será el organizador de eventos deportivos de carácter masivo, y como tal, requiere contratar los servicios de atención extrahospitalaria y en salud para sus competidores en las fechas que a continuación se detallan.

Definiciones.

Para efectos descriptivos de esta Contratación de escasa cuantía, la Federación Central de Ajedrez de Costa Rica será llamado la Contratante, los torneos de ajedrez que se dirán serán referidos como los Eventos, y el adjudicatario como el Contratista.

Fechas.

Los eventos donde se requerirán los servicios serán los siguientes:

Línea 1: 28avo Festival Panamericano de la Juventud de Ajedrez, el cual se realizará en el Centro de Convenciones Wyndham Herradura del 1 al 6 de junio del 2017. Se espera una asistencia de 600 personas.

Línea 2: Campeonato Nacional por equipos menores de dieciocho años, el cual se realizará en el Estadio Nacional del 23, 24, 30 de setiembre y primero de octubre del 2017. Se espera una asistencia de 400 personas.

Línea 3: Torneo Metropolitano, el cual se realizará en el Estadio Nacional del 9,10,16 y 17 de diciembre del 2017. Se espera una asistencia de 300 personas.

La organización se reserva el derecho de variar las fechas y lugares de los eventos por casos fortuitos o fuerza mayor.

Requerimientos de la Oferta

Se requiere por parte de los oferentes confirmar por escrito y de manera firme, los siguientes detalles:

- a. Indicar las líneas en que desean participar con su oferta.
- b. Costo final de la oferta, indicando el precio por día, con una unidad de ambulancia disponible en el Estadio Nacional en los días indicados.
- c. Tipo de unidad de atención y personal con que se contará, los cuales deberán ser acordes con la cantidad de asistencia esperada y el tipo de evento deportivo.
- d. Indicar la política de pago, preferiblemente aceptando el pago al finalizar el evento.

Requisitos de los Oferentes

Los oferentes deberán cumplir con lo siguiente:

- Unidad de soporte avanzado de vida, con el equipamiento y personal respectivo.
- Contar con las pólizas en salud y demás usuales en el giro del negocio.
- Estar inscrito en la Dirección General de Tributación en la actividad acorde con los servicios a contratar.
- Estar inscrito en la Dirección General de Tributación como contribuyente del impuesto de renta y/o venta cuando corresponda según su (s) actividad (es) principal y secundaria (s).
- Entregar facturas timbradas, con los requisitos establecidos por la Dirección General de Tributación.
- Debe aportar evidencia de experiencia de por lo menos cinco años en los servicios a contratar.
- Indispensablemente, deberá estar al día en sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social y FODESAF.

Operación General del Evento

El Contratista está al tanto de las siguientes circunstancias y eventualidades:

- a. Se atenderá a los participantes indicados por el Organizador
- b. La asistencia estimada de cada evento podría variar aumentando o disminuyendo.
- c. La unidad deberá contar con un botiquín para los casos más comunes de cefáleas, malestares estomacales y diarreas.
- d. Se estima la cantidad de horas de atención en doce por día.

- e. El organizador indicará al Contratista cuáles son esas horas, en las cuales este deberá garantizar plenamente la disponibilidad de la(s) unidad(es) ofrecidas –excepto que se esté efectuando algún traslado pedido por el Organizador.
- f. El Adjudicatario debe comunicar al Organizador sobre cualquier incidente concerniente a esta contratación y consultar sobre el mejor proceder en caso de que haya afectación a los deportistas.
- g. Los eventuales daños a la(s) unidad(es) propiciadas por las personas transportadas, o aquellos eventos sobrevenidos o no provocados por el Organizador directamente, según lo estipulado en este concurso, correrán por cuenta de las personas que hubieren incurrido en dicha conducta.

Presentación de ofertas

-Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en las instalaciones de la Federación en el Estadio Nacional, oficina S1036, hasta las 16:00 horas del ocho de junio del 2017. Se debe consignar un número de teléfono y un correo de contacto para comunicar el resultado del concurso o pedir aclaraciones.

Estimación del Concurso

- Para este rubro, se tiene una reserva estimada de un millón de colones (¢1 000 000).

Adjudicación.

Se comunicará la adjudicación de esta oferta al ganador el día once de junio del 2017. La oferta ganadora será la de menor precio, sin comprometer lo que se indica en el último párrafo de este apartado.

Entre dos ofertas con igual oferta económica, el Contratante preferirá la de mayor experiencia, sin comprometer lo indicado en el siguiente párrafo.

La FCA se reserva el derecho de tomar la decisión que mejor se acomode a sus intereses, incluso el de no adjudicar a ningún oferente, o hacer adjudicaciones parciales, sin perjuicio de lo que esta decisión pueda provocar.

LIC. STANLEY GÓMEZ HUERTAS.

Presidente FCACR.

LICDA. CAROLINA MUÑOZ SOLÍS.

Tesorera FCACR.